



### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
PERMISOS PARA USO DE LOCAL O PLANCHAS EN MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA OBTENER PERMISO PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOCALES DE MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TLAL/DDE/CI/010/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	-ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -ARTICULOS 41, 42 Y 45 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DE SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO -ARTICULOS 154, FRACCIÓN II DEL CODIGO FONANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISOS PARA USO DE LOCAL O PLANCHAS EN MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	AÑO FISCAL
MODALIDAD	HIBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UNA PERSONA DESEE EJERCER LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN UN MERCAADO MUNICIPAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON EL GIRO SOLICITADO,		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL COMERCIANTE	SI	1	-ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -ARTICULOS 41, 42 Y 45 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PRESTACIONES DE SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO -ARTICULOS 154, FRACCIÓN II DEL CODIGO FONANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	



<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		EL COMERCIANTE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO LOS REQUISITOS PARA EJERCER EL COMERCIO DENTRO DEL MERCADO MUNICIPAL, LA DDE OTORGA INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS, EL COMERCIANTE ENTREGA LO SOLICITADO A LA DDE QUIEN DESPUES DE VERIFICAR QUE SE CUENTE CON ESPACIO DISPONIBLE, PROPORCIONA ORDEN DE PAGO, UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE REALIZA SU PAGO EN EL AREA DE CAJA DE LA TESORERIA ENTREGA UNA COPIA A LA DDE, LA DDE EXPIDE EL PERMISO SOLICITADO.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		24 HORAS			
<b>COSTO</b>		0.018 X UMA \$1.73 POR M <sup>2</sup> O FRACCION	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b> FUNDAMENTO JURÍDICO: DE ACUERDO A LA DIMENSIÓN EN METROS CUADRADOS O FRACCIÓN, BASADO EN EL ARTICULOS 154, FRACCIÓN 11 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
		X	N/A	X	N/A
<b>¿DÓNDE PAGARSE? PODRA</b>		CAJA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		SE DEBE CUMPLIR CON EL GIRO SOLICITADO			
<b>APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A			
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.</b>			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>	PLAZA JUAREZ	<b>NO INT. Y EXT.</b>			N/A
<b>COLONIA</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO</b>	TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO		
<b>C.P.</b>	56700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> LUNES A VIERNES DE 9:00-16:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00-13:00 HRS.			
<b>LADA</b>	<b>TELEFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>		
597	97 7 96 77	N/A	desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES?</b>				
<b>RESPUESTA:</b>	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿QUE COSTO TIENE?</b>				
<b>RESPUESTA:</b>	DE ACUERDO A LA DIMENSIÓN EN METROS CUADRADOS O FRACCIÓN, BASADO EN EL ARTICULOS 154,FRACCIÓN II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿QUE VIGENCIA TIENE?</b>				




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
El poder de servir

RESPUESTA:	AÑO FISCAL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>ANAHI GONZALEZ GONZALEZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>TLAXCALA GOBIERNO DEL ESTADO</p>  <p>COORDINACIÓN DE MERCADOS</p> <hr/> <p>TLAXCALA, ESTADO DE MÉXICO</p> <p>C. JOSEPH ANTONIO VAZQUEZ REYES COORDINADOR DE COMERCIO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/03/2026</p>
--	--	--